



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:45403/2015

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la RHCD de la Facultad de Lenguas nro. 384/15; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 101/105, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3616, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08, lo establecido por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su Resolución HCD 384/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Lidia Rosa SOLER, Leg. 21593, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Fonética y Fonología, a partir del 5 de abril de 2015 y por el término de cinco años.

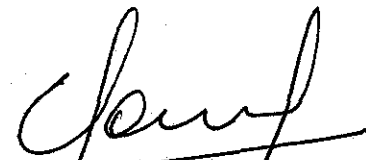
ARTÍCULO 2°.- La Prof. Soler deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presentes en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.




Dr. MARCOS L. OLIVA
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 979